



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

04 de octubre de 2021
DM-MAG-969-2021

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

En respuesta a su oficio DM-1013-2021 mediante el cual le da seguimiento a lo solicitado en el oficio DVME-0405-2021 donde nos solicitaba que se les comunique el monto que se estableció como límite a los siguientes programas presupuestarios para el presente ejercicio económico:

PROGRAMA / SUBPROGRAMA		MONTO
171-01	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	11.275.660.980
171-02	Servicio Salud Animal (SENASA)	13.743.286.648
172	Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)	5.063.613.658
175-02	Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC 4-S)	284.190.397

Si bien es cierto, es poco el ajuste en cada uno de esos órganos desconcentrados para lograr el monto a ejecutar comunicado en el oficio DM-289-2021; como Ministerio estamos abocados a garantizar el uso más eficiente del recurso asignado. Consideramos que de manera global como Título 207 del Presupuesto Nacional de la República estaríamos acercándonos a dicho monto al final del ejercicio presupuestario 2021.

Vale la pena recordar, que con la llegada de la Ley 9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados, estas dependencias vieron afectados seriamente sus presupuestos operativos para el presente año, producto de recortes presupuestarios realizados en la Asamblea Legislativa. Estos órganos desconcentrados son fundamentales y necesarios en materia fitosanitaria y zoonosológica del país, exportaciones e importaciones de productos de origen animal y vegetal, en materia de salud pública, reactivación económica, investigación y transferencia en tecnología agropecuaria para los productores, entre otras.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

CF/mjm

- C. Sr. Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos MH.
Sr. Mauricio Arroyo Rivera, Subtesorero Nacional MH.
Sr. José Luis Araya Alpizar, Director General a.i DGP.N.
Sr. José Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Administrativo-Financiero MAG.
Sra. Grace Díaz Sanabria, Jefe Dpto. Financiero MAG.